

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OBJ: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viáticos y Movilidad

Mes del Informe: Diciembre/2023

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3º Inc. g)								
1	1.463.541	BLAS GERARDO	CACERES	REPOSICION DE VIATICOS POR REALIZAR TRABAJOS DE ARREGLO DE CAMINOS EN ZONAS RURALES DEL DISTRITO.	600.000	CHOFER DE LA MOTONIVELADORA MUNICIPAL	27/11/2023	29/11/2023
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA PARTICIPAR EN UNA REUNION CON LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ALTO PARANA EN LA CIUDAD DE MARAÑAL	300.000	INTENDENTE MUNICIPAL	14/12/2023	14/12/2023
3	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	REPOSICION DE VIATICOS POR HABER PARTICIPADO EN UNA AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA EN CIUDAD DEL ESTE.	600.000	INTENDENTE MUNICIPAL	11/12/2023	11/12/2023
4	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA UNA AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA EN LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA.	500.000	INTENDENTE MUNICIPAL	28/12/2023	28/12/2023





Funcionario Responsable de la Institucion
Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaria General
C.I. N° 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".